



Constancia Secretarial. 25 de mayo de 2021. A despacho del señor Juez el presente proceso, informándole que el apoderado de BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE S.A. E.S.P. solicita copia del auto de fecha 27 de abril de 2021, proferido por La Corte Suprema de Justicia, por medio del cual, admiten la impugnación formulada por el señor Adolfo León Luna, dentro de la acción de tutela con número de radicado 11001020300020200277200, adelantada contra el Tribunal Superior de Buga, así misma copia de la acción de tutela y la sentencia. Sírvase proveer.

MARIA FERNANDA GOMEZ ESPINOSA
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO

Buenaventura, Valle del Cauca, mayo veinticinco (25) de dos mil veintiuno
(2021)

Auto No. 445

Proceso: Verbal

Demandante: Adolfo León Luna

Demandado: Buenaventura Medio Ambiente-BMA

Radicación: 76-109-31-03-003-2014-00003-00

Atendiendo el anterior informe secretarial, POR SECRETARIA, remítase al apoderado judicial de BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE S.A. E.S.P. (jorge.portocarrero@hotmail.com) de manera inmediata, el auto de fecha 27 de abril de 2021, proferido por La Corte Suprema de Justicia.

Respecto a la copia de la acción de tutela y la sentencia, se le PONE EN CONOCIMIENTO a la parte interesada, que este despacho no cuenta con la documentación solicitada.

NOTIFÍQUESE

(firma electrónica)

ERICK WILMAR HERREÑO PINZÓN
JUEZ

Firmado Por:

ERICK WILMAR HERREÑO PINZON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**d6241314be4e80f8946f1858cfbbe57193c32192ffea6d6921cd48dd6ef
481df**

Documento generado en 26/05/2021 08:21:38 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**